



DESPACHO MINISTERIAL

CIRCULAR

MICITT-DM- CIRC-003-2026

Fecha:	23 de marzo de 2026
Para:	Personas funcionarias del Ministerio de Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones
De:	Paula Bogantes Zamora Ministra Ministerio de Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones
Asunto:	Aplicación del Mecanismo de coordinación interinstitucional para la definición de objetivos compartidos en relación con las metas del plan nacional de desarrollo de las telecomunicaciones (PNDT) y articulación de acciones con la SUTEL y las instituciones corresponsables.

PAULA
BOGANTES
ZAMORA (FIRMA)

Firmado digitalmente
por PAULA BOGANTES
ZAMORA (FIRMA)
Fecha: 2026.03.24
10:40:41 -06'00'

Estimadas personas funcionarias:

Reciban un cordial saludo. En atención a la disposición D1. del Informe N° DFOE-CIU-IAD-00005-2025 del 31 de octubre de 2025 y como parte del proceso de articulación que se llevará a cabo durante los años 2026 y 2027 para la formulación del siguiente Plan Nacional de Desarrollo de las Telecomunicaciones, se les comparte el documento denominado "*Mecanismo de coordinación interinstitucional para la definición de objetivos compartidos en relación con las metas del plan nacional de desarrollo de las telecomunicaciones (PNDT) y articulación de acciones con la SUTEL y las instituciones corresponsables*".

Este mecanismo será utilizado con todas aquellas instituciones que atiendan población en situación de vulnerabilidad que se encuentren en brecha digital y cuyo problema público se enmarque en la atención de los objetivos de acceso universal, servicio universal y solidaridad plasmados en la Ley General de Telecomunicaciones Ley 8642.

El inicio de su aplicación será oportunamente comunicado, según lo que establezca la Guía metodología para construcción del PNDT .

Cordialmente,



DESPACHO MINISTERIAL

CIRCULAR

MICITT-DM- CIRC-003-2026

Adjunto:

- Documento Mecanismo de coordinación interinstitucional para la definición de objetivos compartidos en relación con las metas del plan nacional de desarrollo de las telecomunicaciones (PNDT) y articulación de acciones con la SUTEL y las instituciones corresponsables.